

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OPERMUNDO CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

EN QUITO, AL 20 DE MARZO DEL 2014, EN EL LOCAL SITUADO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, EN LA CALLE AV. DE LOS SHYRIS N40-49 Y GASPAR DE VILLARROEL A LAS 14 H 00, SE REUNIERON LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA OPERMUNDO CIA. LTDA, CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS::

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA
- 5.- CONOCER Y RESOLVER EL RESULTADO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013.

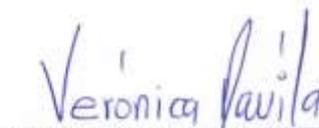
PRESIDIO LA JUNTA, SU TITULAR LA SEÑORA BLANCA HERMINIA PICO CHIRIBOGA Y ACTUO DE SECRETARIO EL GERENTE GENERAL LA SEÑORA VERONICA PAULINA DAVILA PICO, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

LA SOCIA VERONICA PAULINA DAVILA PICO EN REPRESENTACION DE 20 PARTICIPACIONES, Y LA SOCIA BLANCA HERMINIA PICO CHIRIBOGA EN REPRESENTACION DE 20 PARTICIPACIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE DIEZ DÓLAR USA., CADA UNA, PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES USA, PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE, RECIBIENDO COMO REPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE LA DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PERCEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

- 1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA
- 2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA
- 4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA
- 5.- RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS SOCIOS A LAS 14H30 EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.


D) BLANCA HERMINIA PICO CHIRIBOGA
SOCIA-PRESIDENTE


D) VERONICA PAULINA DAVILA PICO
SOCIA-SECRETARIO AD-HOC